



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
(CIUDAD REAL)

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 2016.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2016.
- Conceder las siguientes licencias municipales de obras: para demolición de edificación, en calle Santa María nº 3; para reforma de vivienda en planta baja y licencia de primera ocupación, en calle Jabonería nº 47; para construcción de cocina campera y piscina en la parcela 5.13 del sector Los Pozos, calle Cataluña nº 21; para apertura de una cala 1 x 2m en acera por avería en red de baja tensión subterránea, en calle Panizo nº 2; para apertura de una cala en red de baja tensión subterránea, para mejora de suministro de energía eléctrica en parcela 42 del polígono 132 del catastro de rústica de Daimiel; y para realización de cala en válvula mantenimiento de red de gas natural, en calle Santa María nº 5.
- Conceder licencia urbanística de actividad para taller de mecánica general de vehículos en la calle carreteros nº 50 nave 6 del Polígono SEPES.
- Autorizar instalación de toldo móvil en la terraza del Bar Santi en la Plaza de Santa María.
- Conceder ayudas a empresarios autónomos emprendedores, para financiar la cuota de autónomos abonada por los emprendedores de Daimiel.
- Autorizar el traslado de la empresa que ocupa la nave 7 a la nave 1 del Centro de Empresas SEPES.
- Arrendar la nave nº 7 del Centro de Empresas Daimiel Norte para la actividad de montaje, reparación y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones, con una duración inicial de dos años.
- Apercibir al titular del local ubicado en calle Nueva, 54, informándole que en el caso de no cumplir el horario de cierre establecido se procederá a instruir el correspondiente expediente sancionador
- Conceder prórroga para la presentación de declaración a efectos de liquidación del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Desestimar recursos de reposición interpuestos contra liquidaciones emitidas por el concepto de Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Anular recibos emitidos por diversos conceptos.
- Conceder una subvención de 2.000 euros a la Banda de Cornetas y Tambores del Santísimo Cristo de la Columna de Daimiel, con la finalidad de colaborar en los gastos de funcionamiento general durante el presente ejercicio 2016.
- Proceder a la devolución de fianza depositada por gestión de residuos.
- Aprobar relación de aprobados dentro del proceso selectivo para la contratación de un monitor de cursos de internet.
- Adscribir provisionalmente a trabajador del Ayuntamiento al puesto de Guarda Mayor.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

Daimiel, 9 de diciembre de 2016

EL ALCALDE

Fdo.: Leopoldo Sierra Gallardo